

HECHO RELEVANTE

FUTURA CAPITAL SICAV , SA. Registro nº 2623

En virtud de lo dispuesto en la comunicación de CNMV del pasado 3 de Diciembre de 2021 y en el Artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE** (que sustituye y deja sin efecto el enviado el pasado 28 de enero con número de registro de entrada 2022011625):

El Consejo de Administración de FUTURA CAPITAL, SICAV, SA ha comunicado a la Gestora que por razones sobrevenidas, no ha podido cumplir a 31 de marzo de 2022 con los requisitos previstos en la nueva redacción del Artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, tributando por tanto al tipo general en el citado Impuesto.

La SICAV ha registrado resultados negativos en lo que va de año, por lo que el cambio de tributación no afecta al cálculo del valor liquidativo ni impacta por tanto en los movimientos de accionistas que han tenido lugar desde el 1 de enero.

Se procede, en consecuencia, a modificar el Folleto informativo y DFI de la Sociedad, al objeto de incluir, en el apartado de *Otros datos de Interés*, el tipo concreto que le resultará de aplicación en el Impuesto sobre Sociedades.

Y para que así conste a los efectos legales oportunos, en Madrid, a 21 de abril de 2022.

GESALCALA S.A.U. SGIIC

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División General de Entidades
Edison, 4; 28006 Madrid